

ESCAVOLAS LA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Badajoz, en carretera de Olivenza, Km. 2, el día 16 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos sociales.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Tamayo Félix.—22.712.

ESINDUS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manóteras, sin número, calle Tres, a las trece horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria y de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día 25 de junio. El orden del día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las cuentas del ejercicio 2004, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general de accionistas de 18 de junio de 2004.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento, cese o renovación, si procede, de Administradores.

Quinto.—Designación o renovación de Auditores de cuentas, a los efectos de depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Designación de otorgantes, con facultades de sustitución, de las escrituras públicas que requieran los acuerdos que adopte la Junta hasta llegar a su pleno desarrollo, ejecución y solicitud de inscripción registral.

Séptimo.—Acta de la sesión.

Los señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Enrique Ruiz del Castillo y de Navascués.—22.588.

ESMUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la C/ Doctor Esquerdo, 17 - 2.º Dcha, de Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17,00 horas en

1.ª convocatoria, y en 2.ª el día 15 siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta correspondiente.

Los Socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Antonio Establés López.—22.533.

ESSAOURA SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplica-

ble, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—22.613.

ESTACIONAMIENTOS CELTAS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de 9 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Restaurante San Miguel, sito en la calle San Miguel, n.º 12-14, de Orense, el próximo 7 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 8 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de Órgano de Administración a Administrador único y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta y nombramiento, si procede, del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste, contemplado en los artículos 144.1 c) , de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega, o el envío gratuito de dichos documentos, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orense, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea.—25.160.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE BADAJOZ, S.A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de EABSA, que se celebrará el día 16 de junio de 2005, a las 12.30 h. en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio social, C/ José Rebollo López, 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2004, y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros, por vencimiento de los cargos.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Badajoz, 9 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Moratíel.-22.576.

EUROPEA DE GESTIÓN EUROGESA 4, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las diez horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.-Designación o reelección de auditores.

Quinto.-Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Llorente Dueñas.-23.200.

EUROTALAVE 2002 SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.-Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.-Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.-Delegación de facultades.

Decimotercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Marta Raga García.-22.614.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EL GUIJARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotaciones Agrícolas y Ganaderas el Guijarro, S.A.», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la c/ Vega, n.º 23, de Chiclana de la Frontera, a la una hora del día 25 de junio de 2005, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Delegación expresa de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 9 de mayo de 2005.-La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Manuela Collantes de Alba.-22.514.

EXPLOTACIONES COMERCIALES ESTACIÓN DE BADAJOZ, S.A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accio-

nistas a la Junta General de ECEBSA, que se celebrará el día 16 de junio de 2005, a las 13.30 h. en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio social, C/ José Rebollo López, 2, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2004, y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros, por vencimiento de los cargos.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Badajoz, 9 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Moratíel.-22.575.

EÓLICOS TOURIÑÁN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el día 22 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio social (Lugar de reunión: Casa Lourido, Lires, Cee) y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y aplicación de resultados, en su caso, así como el informe de gestión del ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Apoderamiento/delegación a favor de los Administradores para elevar a público los acuerdos sociales, para formalizar el depósito de las cuentas anuales expidiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos, suscribiendo cuantos documentos públicos fueren necesarios.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y nombramiento de Interventores en su caso.

Cee, 10 de mayo de 2005.-Apoderada, María Jesús Areas Canosa.-23.205.

FERNANDO ARAOZ DE LA FUENTE

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/04 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de don Sandu Mancovici contra Fernando Araoz de la Fuente, se ha dictado auto de fecha 18 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a Fernando Araoz de la Fuente, sin perjuicio de que se hagan efectivos el principal y las costas de la ejecución, cuando el mismo mejore de fortuna».

Ciudad Real, 21 de abril de 2005.-Lucio Asensio López, Secretario Judicial.-23.286.